

PRIMERA RESERVA MINERA DE LITIO - DOF 18/02/23

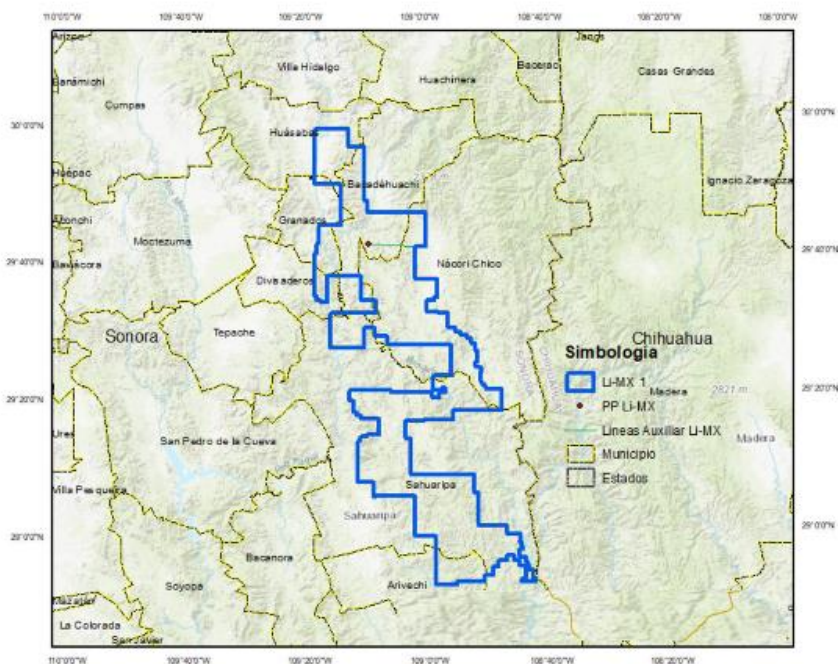
Estimadas y estimados,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comunico que la **Secretaría de Economía declaró la primera zona de reserva minera de litio:**

 [Decreto por el que, por causa de utilidad pública, se declara zona de reserva minera de litio la denominada "Li-MX 1".](#)

Como recordarán, hace poco se declaró el Litio como patrimonio de la nación, ante su importancia para la transición energética y la electromovilidad.

Es por ello que se declaró como reserva minera de litio una superficie de 234,855.1980 hectáreas, ubicada en los municipios de Arivechi, Bacadéhuachi, Huásabas, Divisadero, Granados, Sahuaripa y Nácori Chico, Sonora:



A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para realizar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.